

## Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes a la especialidad (Itinerario de Humanidades)

Curso 2021/2022

(Fecha última actualización: 14/07/2021)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 14/07/2021)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1/2	12	Obligatoria	Presencial / Semipresencial /Virtual	Español
MÓDULO		Específico		
MATERIA		Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes a la especialidad (Itinerario de Humanidades)		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		<b>Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas</b>		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Centro administrativo: Escuela Internacional de Posgrado Lugar de docencia: Campus Universitario de Melilla ( <a href="https://masteres.ugr.es/profesorado/docencia/horarios">https://masteres.ugr.es/profesorado/docencia/horarios</a> )		
PROFESORES <sup>(1)</sup>				
<b>María Amaya Epelde Larrañaga</b>				
DIRECCIÓN		Dpto. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, 2.ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla. Despacho n.º 218. Correo electrónico: <a href="mailto:aepelde@ugr.es">aepelde@ugr.es</a>		
TUTORÍAS		<a href="http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/9470a607e58e2fe70d7513afc50d3703">http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/9470a607e58e2fe70d7513afc50d3703</a>		
<b>María Ángeles López Vallejo</b>				
DIRECCIÓN		Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura, 3.ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla. Despacho n.º 301-302		

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ng7121/>!)

	Correo electrónico: <a href="mailto:yerma111@ugr.es">yerma111@ugr.es</a>
TUTORÍAS	<a href="http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/fc5b0bd1dc77bf81189ae59795c1afe6">http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/fc5b0bd1dc77bf81189ae59795c1afe6</a>
<b>María José Molina García</b>	
DIRECCIÓN	Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura, 3.ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla. Despacho n.º 301-302 Correo electrónico: <a href="mailto:mjose@ugr.es">mjose@ugr.es</a>
TUTORÍAS	<a href="http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/14a50fa8e6049ca023338fefd021ca60">http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/14a50fa8e6049ca023338fefd021ca60</a>
<b>E. Ítaca Palmer Campos</b>	
DIRECCIÓN	Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura, 3.ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla. Despacho n.º 301-302 Correo electrónico: <a href="mailto:ipalmer@ugr.es">ipalmer@ugr.es</a>
TUTORÍAS	Miércoles: 8:30 -10:30 Miércoles: 13:00 -14:00 Jueves: 8:30 - 11:30.
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>	
<b>COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES</b>	
<p>CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.</p> <p>CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.</p> <p>CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.</p> <p>CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales</p>	



como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de:

- a. Conocer los fundamentos teóricos y epistemológicos de la didáctica en las disciplinas que integran el itinerario de Humanidades.
- b. Analizar críticamente el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en los diferentes niveles educativos y en relación con las áreas de especialidad que nos ocupan.
- c. Adquirir capacidades y desarrollar estrategias para el asesoramiento curricular en los distintos niveles de enseñanza.
- d. Aplicar actividades y recursos para la didáctica de las disciplinas que integran el itinerario de Humanidades.
- e. Secuenciar el aprendizaje según los elementos fundamentales necesarios para el diseño de unidades didácticas.
- f. Confeccionar una unidad didáctica sobre contenidos de las distintas materias de especialidad que pongan de manifiesto la utilidad de dichas materias para la sociedad.
- g. Aplicar los métodos de evaluación de los aprendizajes vinculados con las áreas de especialidad



humanísticas.

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Esta asignatura pretende impulsar y tutorizar los procesos de enseñanza-aprendizaje de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes con relación a las distintas áreas implicadas en el Itinerario "Humanidades". Se profundizará en el conocimiento de los fundamentos teóricos y epistemológicos de la didáctica y de los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas, Lengua Extranjera, Lengua y Literatura Españolas, Latín y Griego, Ciencias Sociales, Educación Física y Música.

Para llevar a cabo este recorrido se desarrollarán actividades y recursos didácticos vinculados con las distintas áreas de especialidad mencionadas. Asimismo, se explorarán los elementos fundamentales para el diseño de unidades didácticas y programaciones, así como la evaluación de los aprendizajes en las materias correspondientes.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. La planificación docente: concreción y aplicación de la estructura y elementos de la programación y de las unidades didácticas en Humanidades.

Tema 2. El currículo de la Educación Secundaria, Bachillerato y FP en el itinerario de Humanidades: concreción del marco legal y desarrollo de competencias básicas.

Tema 3. Enfoques en la enseñanza-aprendizaje de las disciplinas humanísticas: fundamentación e implicaciones didácticas.

Tema 4. Estrategias y recursos didácticos en el itinerario de Humanidades: análisis crítico y creación de materiales curriculares.

Tema 5. La evaluación en las disciplinas humanísticas: procedimientos, criterios e instrumentos.

Tema 6. La atención a la diversidad y el tratamiento de la transversalidad.

##### TEMARIO PRÁCTICO:

- Prácticas semanales
- Simulaciones de situaciones de enseñanza-aprendizaje
- Lectura comentada y crítica de bibliografía especializada
- Análisis de materiales curriculares
- Realización y exposición de trabajos

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Sobre programación según LOMCE



<http://www.edudactica.es/Docus/Recursos/Modelo%20Programar%20UD.pdf>

Página del Centro Nacional de Innovación e Investigación

Educativa: <http://educalab.es/cniie/planes->

[programas;jsessionid=09697BF15DFD18C5D6EF7C0E9971086F](http://educalab.es/cniie/planes-programas;jsessionid=09697BF15DFD18C5D6EF7C0E9971086F)

Competencia Clave (MECD): <http://www.mecd.gob.es/mecd/educacion-mecd/mc/lomce/el-curriculo/curriculo-primaria-eso-bachillerato/competencias-clave/competencias-clave.html>

<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/sistema-educativo/enseñanzas/educacion-secundaria-obligatoria/contenidos.html>

Zabala, A.& Arnau, L. (2014). *Métodos para la enseñanza de las competencias*. Barcelona: Grao.

#### DIBUJO, IMAGEN Y ARTES PLÁSTICAS

Abao, M. L., López, F., Maeso, F. (1996). *Educación Plástica y Visual 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de ESO*. León: Everest.

Edwards, B. (1994). *Aprender a dibujar con el lado derecho del cerebro*. Madrid: Urano.

Eisner, E. (2003). *El arte y la creación de la mente. El papel de las artes visuales en la creación de la conciencia*. Barcelona: Paidós.

Eisner, E.W. (2000). *Educación y Cultura Visual*. Barcelona: Paidós.

Hernández, F. (2000). *Educación y Cultura Visual*. Barcelona: Octaedro.

Maeso Rubio, F. & Marín Viadel, R. (1995). *Documento sobre secuenciación y organización de contenidos por cursos para el Área de Educación Plástica y Visual. Cajas Verdes para la Educación Secundaria Obligatoria*. Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Maeso Rubio, F. (1999). "Cuestionarios para valorar los materiales curriculares del área de Educación Plástica y Visual" *Revista de Educación*, pp. 309-328. Granada: Universidad de Granada.

Marín, R. (coord.) (2003). *Didáctica de la educación artística*. Madrid: Pearsons & Prentice Hall

Varios Autores (1993-1994). *Unidades didácticas para la Educación artística (plástica y visual) de la educación secundaria*. Granada: Curso de actualización científico-didáctica. (Documento de trabajo mecanografiado. No publicado).

#### LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

Celce-Murcia, M., Brinton, D.M., & Goodwin, J. (1996). *Teaching Pronunciation: A Reference for Teachers of English to Speakers of Other Languages*. Cambridge: Cambridge University Press.

Council of Europe (2001). *Common European Framework of Reference for Languages*. Cambridge: Cambridge University Press.

Ellis, R. (2008). Principles of instructed second language acquisition. CALdigest, December <http://www.cal.org/resources/digest/instructed2ndlang.html>

Hughes, A. (1989). *Testing for Language Teachers*. Cambridge: Cambridge University Press.



- Lightbown, P. M., & Spada, N. (2006). *How Languages are Learned* (3rd edition). Oxford: Oxford University Press.
- McLaren, N. & Madrid, D. (eds.) (2005). *TFL in Secondary Education*. Granada: Universidad de Granada.
- Morgan, J., & Rinvolucrí, M. (1986). *Vocabulary*. Oxford: Oxford University Press.
- Richards, J.C. (2001). *Curriculum Development in Language Teaching*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ur, P. (1988). *Grammar Practice Activities: A Practical Guide for Teachers*. Cambridge: Cambridge University Press

#### LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS

- Berard, É. (1991). *L'approche communicative*. Paris: CLE International.
- Bertocchini, P. & Costanzo, E. (1989). *Manuel d'autoformation, à l'usage des professeurs de langues*. Paris, Hachette.
- Conseil de l'Europe (2001). *Cadre européen commun de référence pour les langues*. Paris, Didier-Érudition.
- Cuq, J. P. & Gruca, I. (2003). *Cours de didactique du français langue étrangère*. Grenoble. PUG.
- Defays, J.M. (2003). *Le français langue étrangère et seconde. Enseignement et apprentissage*. Bruxelles: Mardaga.
- Porcher L. (2004). *L'enseignement des langues étrangères*. Paris: Hachette
- Rivenc, P. (ed.) (2003). *Apprentissage d'une langue étrangère-seconde. 3. La méthodologie*. Bruxelles : De Boeck Université.
- Suso López, J. (2006). De « Un niveau-seuil » au « Cadre européen commun de référence pour les langues ». Granada, EUG-UAB.
- Suso López, J. (coord.) (2004). *Phonétique, lexique, grammaire et enseignement/apprentissage du FLE*. Granada: Método ediciones.

#### LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS

- Alvar Ezquerro, M. (2003). *La enseñanza del léxico y el uso del diccionario*. Madrid: Arco Libros.
- Ávila Martín, C. (2000): *El diccionario en el aula: sobre los diccionarios escolares destinados a la enseñanza y aprendizaje del español como lengua materna*. Granada: Universidad de Granada.
- Cassany, D., (1999). *Construir la escritura*. Barcelona: Paidós.
- Hernández Hernández, H. (2003). "La lexicografía escolar del español: Desde sus orígenes hasta su consolidación", *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*: RILI, vol. 1, no. 1, pp. 7-25.
- Montolio, E. (coord.) (2000): *Manual práctico de la escritura académica*. Barcelona: Ariel (3 vols.).
- Reyes, G. (2003). *Cómo escribir bien en español*, Madrid, Arco Libros.
- Ribas I Seix, T. (coord.) (2010). *Libros de texto y enseñanza de la gramática*. Barcelona: Graó.
- Ruiz Bikandi, U. (coord.) (2011). *Didáctica de la lengua castellana y la literatura*, vol. II. Barcelona: Graó.
- Villalba Martínez, F. & Hernández García, M.T. (2001). *Diseño curricular para la enseñanza del español como L2 en contextos escolares*. Murcia: Consejería de Educación y Universidades.



## LATÍN

- AA.VV. (1989). *Curso de Latín de Cambridge*, trad. esp. J. Hernández Vizueté. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Balme, M. & Morwood, J. (1987-1988). *Oxford Latin Course*, 3 vols., Oxford.
- Bautista, M.T., Casado, C. & Montesdeoca, P. (1995). *Documenta. Aprendiendo Latín*, 2 vols., Madrid: Ediciones Clásicas.
- Calero, F., Conesa, J. A. M., Echarte, M.J. & Galdeano, E.R. (1992). *Método activo de Latín. Enseñanza semiprogramada*, Madrid: Ediciones Clásicas.
- Oerberg, H. (1965). *Lingua latina secundum naturae rationem explicata*, Vegeningen, ed. Veeman & Zone N.v.
- Duplá, A. & Gallardo, N. (1988). *Cultura clásica*, Madrid: MEC.
- Valcárcel, V. (1995). *Didáctica del Latín. Aproximación científico-pedagógica*, Madrid: Ediciones Clásicas.
- Vegas Rubio, J. F. (1998). "Latín". Colección de materiales curriculares para el Bachillerato, nº 16, Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Educación y Ciencia.

## GRIEGO

- Colomer, R.M. & Tomás, M.R. Programación de Aula. Griego Primero de Bachillerato, Almadraba.
- González Manjón, D., Herrera Lara, J.A. y García Vidal, J. (2005). *Guía para elaborar programaciones y unidades didácticas en educación secundaria*. Madrid: Eos.
- Pérez Cobacho, J. (coord.) (2005). *Cómo hacer programación didáctica y unidades didácticas*, Grupo Editorial Universitario.
- Duplá, A. & Gallardo, N. (1988). *Cultura clásica*. Madrid: MEC.
- Lillo Redonet, F. (1994). *El cine de romanos y su aplicación didáctica*. Madrid: Ediciones Clásicas.

## CIENCIAS SOCIALES

- Alberto Moralejo, R. (2007): "Remedios y materiales didácticos: Un viaje musical a Londres para alumnos de bachillerato". En *Música y Educación: Revista trimestral de Pedagogía musical*, 69, 2007, pp.117-126.
- Alsina Tarrés, M. (2006): "Competencias profesionales y creatividad docente en los futuros profesores de música de secundaria: Un estudio a partir del contexto universitario inglés". En *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical*, 3.
- Benejam, P. (1999): "El conocimiento científico y la didáctica de las Ciencias Sociales", en *Currículo de Ciencias Sociales para el siglo XXI. Qué contenidos y para qué*. Universidad de la Rioja.
- Campos Calvo-Sotelo, J. (2002): "Sistemas prácticos para la realización de ensayos en el aula de Secundaria", en *Música y Educación: Revista trimestral de Pedagogía musical*, 52, pp. 75-98.
- Guarro Pallás, A. (2005). *Los procesos de cambio educativo en una sociedad compleja: diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Madrid: Pirámide.
- Pagés, J. (2000): *Modelos, contenidos y experiencias en la formación del profesorado de Ciencias Sociales*. Ed. Universidad de Huelva.
- Pluckorse, H. (2000): *Enseñanza y aprendizaje de la historia*. Ed. MEC.
- Tribó, G. (2005): *Enseñar a pensar históricamente: los archivos y las fuentes documentales en la enseñanza de la historia*. Ed. ICE Barcelona.



Viñao, A. (2004). *Escuela para todos. Educación y modernidad en la España del siglo XX*. Madrid: Marcial Pons.

## EDUCACIÓN FÍSICA

Blazquez, D. (1997). La evaluación formativa en Educación Física. Consideraciones para la formación continua del profesorado. Tesis doctoral inédita. Universidad de Barcelona.

Calzada, A. (1995). *Proyecto curricular base en Educación Física. ESO y 1.º de Bachillerato*. Madrid: Ed. Gymnos.

Delgado, M. A., López, P., Medina, J. & Viciano, J. (Coord.) (1999). *Investigaciones en la práctica de la enseñanza de la Educación Física*. Granada: Universidad de Granada.

Díaz, J. (1994). *El curriculum de la Educación Física en la Reforma Educativa*. Barcelona: Ed. Inde.

Ibáñez, S., Lorenzo, M. & Delgado, M.A. (1993). *El diagnóstico educativo en la Educación Física en Enseñanza Secundaria (Obligatoria y Bachiller)*. Ed. I.C.E. Universidad de Granada.

Medina Casaubón, J. & León, A. F. (1998). La intervención docente del profesor de E.F. en las actividades rítmico-danzadas en la enseñanza secundaria obligatoria. Habilidad Motriz. *Revista de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*. N.º 12, 54-60.

Saénz-López, P. (1997). *La Educación Física y su Didáctica. Manual para el profesor*. Sevilla: Wanceulen

Ureña Villanueva, F. et al. (1997). *La Educación Física en Secundaria. Elaboración de materiales curriculares. Fundamentación Teórica*. Barcelona: INDE.

Ureña, F. (1996). *El curriculum de la Educación Física en el Bachillerato*. Barcelona: Ed. Inde.

Viciano, J. (2000). *Planificación e innovación en la enseñanza de la Educación Física*. Universidad de Granada. Proyecto docente.

## MÚSICA

Alsina Tarrés, M. (2006). "Competencias profesionales y creatividad docente en los futuros profesores de música de secundaria: Un estudio a partir del contexto universitario inglés". En: *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical*, 3.

Campos Calvo-Sotelo, J. (2002). "Sistemas prácticos para la realización de ensayos en el aula de Secundaria". En *Música y educación: Revista trimestral de pedagogía musical*, 52, pp. 75-98.

Carabias Galindo, D. (2007). "Creación de bases pregrabadas: el "software libre" como herramienta "más que útil". En *Eufonía: Didáctica de la música*, 39, pp. 81-89.

Castro, R. de (2004). *Sonido, Música, Acción. La Música en el ámbito educativo y terapéutico*. Buenos Aires: Jorge Baudino.

Molina, E. (2009). "La improvisación y el análisis como herramientas de creación musical en una orquesta de jóvenes". En *Eufonía: Didáctica de la música*, 47, pp. 68-76.

Murillo I Ribes, A. (2006). "Atrapando sonidos: experiencias compositivas en el aula de música de secundaria". En *Eufonía: Didáctica de la música*, 37, pp. 112-118.

— (2007). "La clase de composición colectiva: las TIC como recurso para la composición". En *Eufonía: Didáctica de la música*, 39, pp. 46-58.

Sloboda, J. (2005). *Exploring the musical mind: Cognition, emotion, ability, function*. Oxford: Oxford University Press.

Wuytack, J. & Boal Palheiros, G. (2000) *Audición musical activa. Libro del Profesor*. Porto:



Associação Wuytack de Pedagogia Musical.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

##### DIBUJO, IMAGEN Y ARTES PLÁSTICAS

Efland, A., Freedman, K. % Sthur, P. (2003). *La educación en el arte posmoderno*. Barcelona: Paidós.  
Gardner, H. (1990). *Educación Artística y Desarrollo Humano*. Barcelona: Paidós.

##### LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS

Ruiz Bikandi, U. (coord.) (2011): *Lengua castellana y literatura. Complementos de formación disciplinar*, vol. I. Barcelona: Graò.

Ruiz Bikandi, U. (coord.) (2011): *Lengua castellana y literatura. Investigación, innovación y buenas prácticas*, vol. III. Barcelona: Graò.

Villalba Martínez, F. & Hernández García, M.T. (2003): *Recursos para la enseñanza oral del español a inmigrantes no alfabetizados: primer y segundo ciclo de ESO*. Comunidad de Madrid, Dirección general de ordenación académica, Madrid.

Villalba Martínez, F. & Hernández García, M.T. (2005): *Español: segunda lengua. Educación secundaria*. Anaya, Madrid.

##### LATÍN

Díaz Martos, A. et al. (1990). *Iniciación a la Cultura clásica. Guía didáctica*. Murcia: Universidad de Murcia.

Lillo Redonet, F. (1994). *El cine de romanos y su aplicación didáctica*. Madrid: Ediciones Clásicas

##### GRIEGO

--Programación de Aula, Griego Primero de Bachillerato, Santillana, Recursos Educativos.

Díaz Martos, A. et al. (1990). *Iniciación a la Cultura clásica. Guía didáctica*, Murcia: Universidad de Murcia.

##### CIENCIAS SOCIALES

Binaburo, J.A. & Gijón, J. (2007). *Cómo elaborar Unidades Didácticas en Enseñanza Secundaria*. Sevilla: Fundación ECOEM.

Bolívar, A. & Domingo, J. (eds.) (2007). *Prácticas eficaces de enseñanza*. Madrid. PPC.

Day, C. (2006). *Pasión por enseñar. La identidad personal y profesional del docente y sus valores*. Madrid: Narcea.

Monereo, C. (coord.) (2001): *Ser estratégico y autónomo aprendiendo. Unidades didácticas de enseñanza estratégica para la ESO*. Barcelona: Graó.

Rivilla, A., Herrán, A. y Sánchez, C. (2011). *Formación pedagógica y práctica del profesorado*.

##### EDUCACIÓN FÍSICA



Delgado, M. A. (Coordinador de la obra) (1997). *Formación y Actualización del Profesorado de Educación Física y del Entrenador Deportivo*. Ed. Wanceulen. Sevilla.

Devis Devis, J. & Peiro Velert, C. (1992). *Nuevas perspectivas curriculares en Educación Física: La salud y los juegos modificados*. Barcelona: INDE.

González, F. (1993). *Temas transversales y educación en valores*. Fuenlabrada: Ed. Anaya.

Monedero, J. J. (1998). *Bases teóricas de la evaluación educativa*. Ed. Aljibe.

Sánchez, F. (1996). *La actividad física orientada hacia la salud*. Madrid: Ed. Biblioteca Nueva.

#### MÚSICA

Dillon, S. (2005). "El profesor de música como gestor cultural". En *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical*, 2, pp. 3-10.

Flores Rodrigo, S. (2005). "Las músicas populares actuales en la Educación Secundaria: los primeros pasos". En *Nassarre: Revista aragonesa de musicología*, 21, nº 1, pp. 355-362.

Glover, J. (2004). *Niños compositores (4 a 14 años)*. Barcelona: Graó.

Ortega Castejón, J. (2005). "Recursos y materiales didácticos: la audición en el aula de secundaria". En *Música y educación: Revista trimestral de pedagogía musical*, 61, pp. 159-168.

Ruiz Segarra, J. F. (2007). "Los bailes de salón en la enseñanza secundaria". En *Música y educación: Revista trimestral de pedagogía musical*, año 20, n.º 69, pp. 71-90.

#### ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

##### LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS

Real Academia Española: [www.rae.es](http://www.rae.es)

Instituto Cervantes: [www.cervantesvirtual.es](http://www.cervantesvirtual.es)

Ministerio de Educación: <http://www.educared.net/>

Biblioteca Nacional de España (BNE): <http://www.bne.es>

Fondo bibliográfico del buscador Google: <http://books.google.es>

Proyecto de lectura para centros escolares de SOL: <http://plec.es>

##### INGLÉS

<http://www.btinternet.com/~eptotd/vm/soundmachines.htm> (Recurso para la práctica de la pronunciación inglesa)

<http://www.mansioningles.com/> (Actividades para la enseñanza del inglés)

<http://learnenglish.britishcouncil.org/en/> (Actividades para mejorar la competencia comunicativa)

<http://www.englishlearner.com/> (Actividades para mejorar la competencia comunicativa)

<http://www.developingteachers.com/> (Actividades y recursos para la enseñanza del inglés)

[http://www.coe.int/t/dg4/linguistic/source/Framework\\_EN.pdf](http://www.coe.int/t/dg4/linguistic/source/Framework_EN.pdf) (Marco común europeo de referencia para las lenguas)

##### FRANCÉS

<http://yo.mundivia.es/jcnieto/grammar/gramaire.htm>

Bonjour de France. Crée par Ciel de Brest et l'école Azurlingua. <http://www.bonjourdefrance.com>

BBC Education <http://www.bbc.co.uk/education/languages/french/experience/index.shtml>



<http://clicnet.swarthmore.edu/fle.html>

CHLOE ou " Les aventures d'une Parisienne". <http://www.ur.se/chloe/frame.html>

ÉduFLE.net, le site coopératif du FLE <http://www.edufle.net/>

<http://www3.unileon.es/dp/dfm/fle.net/>

<http://www.francparler.org/>

<http://www.polarfle.com/>

Pour aller en France comme assistant de langue:

<http://www.ciep.fr/assistantetr/inscription.htm>

#### LATÍN

Bibliotheca Augustana <http://www.hs-augsburg.de/>

Intra Text Digital Library <http://www.intratext.com/LAT/>

The Classic Page <http://www.thelatinlibrary.com/classics.html>

Perseus Digital Library <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/>

Proyecto PALLADIVM [http://recursos.cnice.mec.es/latingriego/Palladium\\_comun/eshome.php](http://recursos.cnice.mec.es/latingriego/Palladium_comun/eshome.php)

Rassegna degli Strumenti Informatici per lo Studio dell'Antichità Classica

<http://www.rasegna.unibo.it/rasegna/>

Recursos del Mundo Clásico en Internet (RCMI) <http://www.anmal.uma.es/recursos0.htm>

Recursos en Red para Filología Clásica [http://clasicas.usal.es/portal\\_recursos](http://clasicas.usal.es/portal_recursos)

#### GRIEGO

[www.culturaclasica.com](http://www.culturaclasica.com)

[www.culturaclasica.net](http://www.culturaclasica.net)

<http://clasicas.usal.es/Mitos/>

<http://www.perseus.tufts.edu/>

<http://www.tradicionclasica.blogspot.com/>

<http://www.chironweb.org/>

[http://recursos.cnice.mec.es/latingriego/Palladium\\_comun/eshome.php](http://recursos.cnice.mec.es/latingriego/Palladium_comun/eshome.php)

<http://www.webdianoia.com/>

<http://www.rae.es/rae.htm/>

<http://www.textkit.com>

<http://www.rasegna.unibo.it/rasegna/>

<http://www.anmal.uma.es/recursos0.htm>

[http://clasicas.usal.es/portal\\_recursos](http://clasicas.usal.es/portal_recursos)

#### EDUCACIÓN FÍSICA

[www.adide.es](http://www.adide.es) (Página con todos los aspectos legislativos para oposiciones).

[www.andalucia-activa.com](http://www.andalucia-activa.com)

[www.canaloposiciones.com](http://www.canaloposiciones.com)

[www.cenoposiciones.com](http://www.cenoposiciones.com).

[www.deportesalud.com](http://www.deportesalud.com);

[www.efdeportes.com](http://www.efdeportes.com)

[www.oposicion-secundaria.com](http://www.oposicion-secundaria.com)



[www.saludydeporte.consumer.es](http://www.saludydeporte.consumer.es)  
[www.temario-oposiciones.com](http://www.temario-oposiciones.com)  
[www.cuerpoymovimiento.com](http://www.cuerpoymovimiento.com)  
[www.educaciónyactividadfisica.com](http://www.educaciónyactividadfisica.com)

#### METODOLOGÍA DOCENTE

Se seguirá una metodología activa que propicie la participación de los alumnos en el aula y facilite la integración teórico-práctica que implica.

La metodología de esta asignatura se centrará en desarrollar la competencia reflexiva, crítica y argumentativa del alumnado con relación a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Las sesiones presenciales se dedicarán al contenido teórico-práctico y las no presenciales a la realización de trabajos y ejercicios prácticos que deriven de las primeras.

Igualmente se realizarán tutorías individuales o por grupos para comprobar la marcha de los trabajos de la asignatura.

#### Actividades formativas presenciales:

- AF1: Lecciones magistrales (clases teóricas-expositivas, en gran grupo).  
Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos en el programa teórico. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesor o de otros profesionales especialistas invitados.  
Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)
- AF2: Actividades prácticas (clases prácticas o grupos de trabajo).  
Descripción: Actividades para mostrar al alumno cómo debe actuar a partir de la aplicación de los contenidos adquiridos. Incluirán: diálogo/discusión en clase sobre cuestiones planteadas en cada uno de los temas, ejercicios prácticos de aplicación para asimilar los conceptos estudiados en los temas, exposiciones orales sobre lecturas propuestas y presentación de unidades didácticas.  
Contenido en ECTS: 50 horas presenciales (2 ECTS)
- AF6: Tutorías académicas.  
Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.  
Contenido en ECTS: 20 horas presenciales, en pequeño grupo o individuales (0,8 ECTS)

#### Actividades formativas no presenciales:

- AF4: Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual).  
Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, recopilación y análisis de información procedente de distintas fuentes (documentos, bases de datos, páginas Web...) relacionadas con los contenidos de esta asignatura. Se incluye también el estudio de contenidos teóricos y prácticos; elaboración de una unidad didáctica enmarcada en el área de especialización de cada alumno.  
Contenido en ECTS: 120 horas no presenciales (4,8 ECTS)
- AF5: Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo).



Descripción: desarrollo de trabajos en equipo destinados a preparar o evaluar el trabajo realizado por el grupo y a la evaluación de los trabajos propios y de los compañeros.

Contenido en ECTS: 90 horas no presenciales (3,6 ECTS)

Total de la materia, horas (300 horas) y ECTS (12 ECTS) presenciales/no presenciales:

a. Actividades presenciales (Lecciones magistrales, Actividades prácticas, Seminarios y Tutorías académicas) = 90 h – 3,6 ECTS (30%)

b. Actividades no necesariamente presenciales (Trabajo autónomo, estudio individual y actividades grupales no presenciales) = 210 h – 8,4 ECTS (70%)

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a. Demostrar conocimiento del currículo de la disciplina correspondiente en los niveles de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.
- b. Distinguir y aplicar diferentes metodologías según el contexto educativo en el que se imparta docencia.
- c. Creación de materiales curriculares que faciliten la adquisición de conocimientos referidos a las distintas disciplinas del itinerario.
- d. Aplicar diferentes metodologías e instrumentos de evaluación según las competencias que se deban adquirir.
- e. Diseñar una unidad didáctica basada en el currículo correspondiente.

#### CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para aquellos a quienes se le haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

En esta modalidad, la asistencia al 80% de la materia es obligatoria. El estudiante que no cumpla con este porcentaje de asistencia se adscribirá a la evaluación extraordinaria.

Los sistemas de evaluación continua deben estar basados en la combinación de diversas actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que la constituyan podrá suponer más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7).

La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes porcentajes:

- a. Conocimiento y aplicación de los elementos curriculares de una unidad didáctica basada en la normativa educativa actual de Melilla (60%)



- b. Entrega y exposición de actividades dirigidas y análisis de casos (40%).

Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación.

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Esta evaluación se realizará atendiendo a los siguientes porcentajes:

- a. Conocimiento y aplicación de los elementos curriculares de una unidad didáctica basada en la normativa educativa actual de Melilla (60%)
- b. Entrega y exposición de actividades dirigidas y análisis de casos (20%).
- c. Examen teórico sobre el material facilitado en la plataforma (20%).

Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación.

#### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- a. Conocimiento y aplicación de los elementos curriculares de una unidad didáctica basada en la normativa educativa actual de Melilla (60%)
- b. Examen teórico sobre el material facilitado en la plataforma (40%).

Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación.



## ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

- Ver los apartados Horarios y Profesorado en la web oficial del máster.
- Consultar el Directorio de la UGR.

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Atención en el despacho (con todas las medidas de seguridad necesarias) previa solicitud a través de correo electrónico.
- Correos electrónicos.
- Plataforma PRADO.
- Google meet, Skype, Zoom, u otra herramienta equivalente convenida previa solicitud.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases expositivas, debatidas con los estudiantes, en las que se busque sobre todo la aplicación de los contenidos; sesiones colectivas teóricas y prácticas; exposiciones y debates; y técnicas de discusión y evaluación grupal. Se realizarán de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio recomendado por las autoridades sanitarias y según las indicaciones del centro. En caso de que no sea factible tal cumplimiento, se realizarán a través de sesiones síncronas (videoconferencia a través de *Google Meet*, *Skype*, *Zoom*, u otra herramienta equivalente convenida) y/o actividades formativas asíncronas de diversa índole (grabaciones de lecciones magistrales o interactivas, presentaciones de *power-point* con o sin voz, vídeos y otros recursos sobre contenidos teórico-prácticos) a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada, con una supervisión e interacción con el estudiantado suficiente para que este pueda realizar un seguimiento adecuado de la asignatura y retorno formativo.
- Trabajos supervisados, lecturas especializadas y trabajo autónomo del alumno. Se acompaña de seguimiento tutorial presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio recomendado por las autoridades sanitarias y siguiendo las indicaciones del centro y, en caso de no cumplirse, mediante tutorías on-line (correo electrónico, foros en PRADO, videoconferencia previa solicitud al profesor/a, etc.)
- Orientación y tutorización, tutorías en pequeños grupos y tutorías individualizadas. Se realizarán de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio recomendado por las autoridades sanitarias y según las indicaciones del centro. En caso de no cumplirse tales recomendaciones, se llevarán a cabo a través de videoconferencia previa solicitud al profesor/a, correo electrónico y/o foros en PRADO.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)



### Convocatoria Ordinaria

- Conocimiento y aplicación de los elementos curriculares de una unidad didáctica basada en la normativa educativa actual de Melilla (60%)
- Entrega y exposición de actividades dirigidas y análisis de casos (40%).

La entrega de trabajos se realizará mediante envío a correo electrónico o en la plataforma PRADO.

**Criterios de evaluación:** (a) Conocimiento del currículo de la disciplina correspondiente en los niveles de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. (b) Distinción y aplicación de diferentes metodologías según el contexto educativo en el que se imparta docencia. (c) Creación de materiales curriculares que faciliten la adquisición de conocimientos referidos a las distintas disciplinas del itinerario. (d) Aplicación de diferentes metodologías e instrumentos de evaluación según las competencias que se deban adquirir.

La exposición del trabajo se realizará mediante la elaboración de un recurso de apoyo visual (*power point, prezzi, infografía, póster, etc.*). La exposición oral y debate se acometerán de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio recomendado por las autoridades sanitarias y según las indicaciones del centro. En caso de no cumplirse tales, la defensa y debate se celebrarán de forma virtual síncrona (por videoconferencia: *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*).

**Criterios de evaluación:** (a) Claridad, coherencia y corrección en el discurso oral. (b) Diseño adecuado del recurso de apoyo visual empleado. (c) Capacidad de síntesis en la exposición; (d) Capacidad de respuesta ante las preguntas y/ o sugerencias y recomendaciones planteadas.

**Nota:** No se aceptará ningún trabajo con un nivel de plagio superior al 20% de su totalidad.

Para aprobar la asignatura, es necesario superar cada una de las pruebas distinguidas.

### Convocatoria Extraordinaria

- a. Conocimiento y aplicación de los elementos curriculares de una unidad didáctica basada en la normativa educativa actual de Melilla (60%)
- b. Entrega y exposición de actividades dirigidas y análisis de casos (20%).
- c. Examen teórico sobre el material facilitado en la plataforma (20%).

#### Examen teórico sobre los contenidos del temario

**Descripción:** Prueba competencial sobre los contenidos teóricos propios de la materia. El examen se realizará de forma presencial si se cumplen los requisitos de seguridad exigidos por las autoridades competentes y por el centro. En caso de que dichos requisitos no puedan cumplirse, se hará de forma virtual, a través de la plataforma PRADO Examen o mediante conexión síncrona



(si fuera oral) con el uso de *Google Meet* o *Zoom*.

**Criterios de evaluación:** (a) Conocimiento de los contenidos teóricos; (b) Capacidad crítica, de análisis y reflexión; (c) Adecuación en la redacción: coherencia gramatical y ortográfica.

La entrega de trabajos se realizará mediante envío a correo electrónico o en la plataforma PRADO.

**Criterios de evaluación:** (a) Conocimiento del currículo de la disciplina correspondiente en los niveles de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. (b) Distinción y aplicación de diferentes metodologías según el contexto educativo en el que se imparta docencia. (c) Creación de materiales curriculares que faciliten la adquisición de conocimientos referidos a las distintas disciplinas del itinerario. (d) Aplicación de diferentes metodologías e instrumentos de evaluación según las competencias que se deban adquirir.

La exposición del trabajo se realizará mediante la elaboración de un recurso de apoyo visual (*power point*, *prezzi*, infografía, póster, etc.). La exposición oral y debate se acometerán de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio recomendado por las autoridades sanitarias y según las indicaciones del centro. En caso de no cumplirse tales, la defensa y debate se celebrarán de forma virtual síncrona (por videoconferencia: *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*).

**Criterios de evaluación:** (a) Claridad, coherencia y corrección en el discurso oral. (b) Diseño adecuado del recurso de apoyo visual empleado. (c) Capacidad de síntesis en la exposición; (d) Capacidad de respuesta ante las preguntas y/ o sugerencias y recomendaciones planteadas.

Nota: No se aceptará ningún trabajo con un nivel de plagio superior al 20% de su totalidad.

Para aprobar la asignatura, es necesario superar cada una de las pruebas distinguidas.

### Evaluación Única Final

La evaluación en tal caso consistirá en:

- a. Conocimiento y aplicación de los elementos curriculares de una unidad didáctica basada en la normativa educativa actual de Melilla (60%)
- b. Examen teórico sobre el material facilitado en la plataforma (40%).

### Examen teórico sobre los contenidos del temario

**Descripción:** Prueba competencial sobre los contenidos teóricos propios de la materia. El examen se realizará de forma presencial si se cumplen los requisitos de seguridad exigidos por las autoridades competentes y por el centro. En caso de que dichos requisitos no puedan cumplirse, se hará de forma virtual, a través de la plataforma PRADO Examen o mediante conexión síncrona (si fuera oral) con el uso de *Google Meet* o *Zoom*.

**Criterios de evaluación:** (a) Conocimiento de los contenidos teóricos; (b) Capacidad crítica, de análisis y reflexión; (c) Adecuación en la redacción: coherencia gramatical y ortográfica.



La entrega de trabajos se realizará mediante envío a correo electrónico o en la plataforma PRADO.

**Criterios de evaluación:** (a) Conocimiento del currículo de la disciplina correspondiente en los niveles de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. (b) Distinción y aplicación de diferentes metodologías según el contexto educativo en el que se imparta docencia. (c) Creación de materiales curriculares que faciliten la adquisición de conocimientos referidos a las distintas disciplinas del itinerario. (d) Aplicación de diferentes metodologías e instrumentos de evaluación según las competencias que se deban adquirir.

La exposición de trabajos se realizará mediante la elaboración de un recurso de apoyo visual (*power point, prezzi, infografía, póster, etc.*). La exposición oral y debate se acometerán de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio recomendado por las autoridades sanitarias y según las indicaciones del centro. En caso de no cumplirse tales, la defensa y debate se celebrarán de forma virtual síncrona (por videoconferencia: *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*).

**Criterios de evaluación:** (a) Claridad, coherencia y corrección en el discurso oral. (b) Diseño adecuado del recurso de apoyo visual empleado. (c) Capacidad de síntesis en la exposición; (d) Capacidad de respuesta ante las preguntas y/ o sugerencias y recomendaciones planteadas.

Nota: No se aceptará ningún trabajo con un nivel de plagio superior al 20% de su totalidad.

Para aprobar la asignatura, es necesario superar cada una de las pruebas distinguidas.

## ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver los apartados Horarios y Profesorado en la web oficial del máster.</li> <li>• Consultar el Directorio de la UGR.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correos electrónicos.</li> <li>• Plataforma PRADO.</li> <li>• Google meet, Skype, Zoom, u otra herramienta equivalente convenida previa solicitud.</li> </ul>

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases expositivas, debatidas con los estudiantes, en las que se busque, sobre todo, la aplicación de los contenidos; sesiones colectivas teóricas y prácticas; exposiciones y debates; y técnicas de discusión y evaluación grupal. Se realizarán a través de sesiones síncronas (videoconferencia con *Google Meet, Skype, Zoom*, u otra herramienta equivalente convenida) y/o actividades formativas asíncronas de diversa índole (grabaciones de lecciones magistrales o interactivas, presentaciones de *power-point*, con o sin voz, vídeos y otros recursos sobre contenidos teórico-prácticos) a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada, con una supervisión e interacción con el estudiantado



suficiente para que este pueda realizar un seguimiento adecuado de la asignatura y retorno formativo.

- Trabajos supervisados, lecturas especializadas y trabajo autónomo del alumno. Se acompaña de seguimiento tutorial on-line (correo electrónico, foros en PRADO, videoconferencia previa solicitud al profesor/a, etc.)
- Orientación y tutorización (tutorías en pequeños grupos y tutorías individualizadas). Se realizarán de forma virtual a través de videoconferencia previa solicitud al profesor/a, correo electrónico y/o foros en PRADO.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

- Conocimiento y aplicación de los elementos curriculares de una unidad didáctica basada en la normativa educativa actual de Melilla (60%)
- Entrega y exposición de actividades dirigidas y análisis de casos (40%).

La entrega de trabajos se realizará mediante envío a correo electrónico o en la plataforma PRADO.

**Criterios de evaluación:** (a) Conocimiento del currículo de la disciplina correspondiente en los niveles de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. (b) Distinción y aplicación de diferentes metodologías según el contexto educativo en el que se imparta docencia. (c) Creación de materiales curriculares que faciliten la adquisición de conocimientos referidos a las distintas disciplinas del itinerario. (d) Aplicación de diferentes metodologías e instrumentos de evaluación según las competencias que se deban adquirir.

La exposición del trabajo se realizará mediante la elaboración de un recurso de apoyo visual (*power point, prezzi, infografía, póster, etc.*). La exposición oral y debate se acometerán de forma virtual síncrona (por videoconferencia: *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*).

**Criterios de evaluación:** (a) Claridad, coherencia y corrección en el discurso oral. (b) Diseño adecuado del recurso de apoyo visual empleado. (c) Capacidad de síntesis en la exposición; (d) Capacidad de respuesta ante las preguntas y/ o sugerencias y recomendaciones planteadas.

**Nota:** No se aceptará ningún trabajo con un nivel de plagio superior al 20% de su totalidad.

Para aprobar la asignatura, es necesario superar cada una de las pruebas distinguidas.

##### Convocatoria Extraordinaria

- a. Conocimiento y aplicación de los elementos curriculares de una unidad didáctica basada en



- la normativa educativa actual de Melilla (60%)
- b. Entrega y exposición de actividades dirigidas y análisis de casos (20%).
  - c. Examen teórico sobre el material facilitado en la plataforma (20%).

#### **Examen teórico sobre los contenidos del temario**

**Descripción.** Prueba competencial sobre los contenidos teóricos propios de la materia. El examen se realizará de forma virtual, a través de la plataforma Prado Examen o mediante conexión síncrona (si fuera oral) con el uso de *Google Meet* o *Zoom*.

**Criterios de evaluación:** (a) Conocimiento de los contenidos teóricos; (b) Capacidad crítica, de análisis y reflexión; (c) Adecuación en la redacción: coherencia gramatical y ortográfica.

La entrega de trabajos se realizará mediante envío a correo electrónico o en la plataforma PRADO.

**Criterios de evaluación:** (a) Conocimiento del currículo de la disciplina correspondiente en los niveles de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. (b) Distinción y aplicación de diferentes metodologías según el contexto educativo en el que se imparta docencia. (c) Creación de materiales curriculares que faciliten la adquisición de conocimientos referidos a las distintas disciplinas del itinerario. (d) Aplicación de diferentes metodologías e instrumentos de evaluación según las competencias que se deban adquirir.

La exposición del trabajo se realizará mediante la elaboración de un recurso de apoyo visual (*power point*, *prezzi*, infografía, póster, etc.). La exposición oral y debate se acometerán de forma virtual síncrona (por videoconferencia: *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*).

**Criterios de evaluación:** (a) Claridad, coherencia y corrección en el discurso oral. (b) Diseño adecuado del recurso de apoyo visual empleado. (c) Capacidad de síntesis en la exposición; (d) Capacidad de respuesta ante las preguntas y/ o sugerencias y recomendaciones planteadas.

Nota: No se aceptará ningún trabajo con un nivel de plagio superior al 20% de su totalidad.

Para aprobar la asignatura, es necesario superar cada una de las pruebas distinguidas.

#### **Evaluación Única Final**

La evaluación en tal caso consistirá en:

- a. Conocimiento y aplicación de los elementos curriculares de una unidad didáctica basada en la normativa educativa actual de Melilla (60%)
- b. Examen teórico sobre el material facilitado en la plataforma (40%).

#### **Examen teórico sobre los contenidos del temario**

**Descripción:** Prueba competencial sobre los contenidos teóricos propios de la materia. El examen se realizará de forma virtual, a través de la plataforma PRADO Examen o mediante conexión



síncrona (si fuera oral) con el uso de Google Meet o Zoom.

**Criterios de evaluación:** (a) Conocimiento de los contenidos teóricos; (b) Capacidad crítica, de análisis y reflexión; (c) Adecuación en la redacción: coherencia gramatical y ortográfica.

La entrega de trabajos se realizará mediante envío a correo electrónico o en la plataforma PRADO.

**Criterios de evaluación:** (a) Conocimiento del currículo de la disciplina correspondiente en los niveles de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. (b) Distinción y aplicación de diferentes metodologías según el contexto educativo en el que se imparta docencia. (c) Creación de materiales curriculares que faciliten la adquisición de conocimientos referidos a las distintas disciplinas del itinerario. (d) Aplicación de diferentes metodologías e instrumentos de evaluación según las competencias que se deban adquirir.

La exposición de trabajos se realizará mediante la elaboración de un recurso de apoyo visual (*power point, prezzi, infografía, póster, etc.*). La exposición oral y debate se acometerán de forma virtual síncrona (por videoconferencia: *Google Meet* y almacenamiento en *Google Drive*).

**Criterios de evaluación:** (a) Claridad, coherencia y corrección en el discurso oral. (b) Diseño adecuado del recurso de apoyo visual empleado. (c) Capacidad de síntesis en la exposición; (d) Capacidad de respuesta ante las preguntas y/ o sugerencias y recomendaciones planteadas.

Nota: No se aceptará ningún trabajo con un nivel de plagio superior al 20% de su totalidad.

Para aprobar la asignatura, es necesario superar cada una de las pruebas distinguidas.

